	Invitaciones Cerradas y contratos y convenios interadministrativos con Instituciones de Educación Superior para la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia 2026
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A EVALUAR	**FUNDACIÓN NUESTRO NAZARENO**
NIT DE LA ORGANIZACIÓN EVALUADA	**9 0 0 4 1 3 4 1 8 2**
TIPO DE ORGANIZACIÓN A EVALUAR	**SIN ANIMO DE LUCRO**
Fecha de manifestación de interés	**23 de diciembre de 2025**
Fecha límite para presentar propuestas	**24 de diciembre de 2025**
DIRECCIÓN REGIONAL QUE ADELANTA LA EVALUACIÓN	**Guainía**
Presupuesto inicial oficial ICBF	**$ 1.165.001.771,00**

Verificación Financiera

DOCUMENTOS A VERIFICAR	EVALUACIÓN
La verificación de la capacidad financiera y operativa se realizará con base en la información registrada en el Registro Único de Proponentes, por lo que se deberá aportar: **2.17.** Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio, donde conste que el mismo se encuentra renovado y en firme. Este documento debe tener fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha del plazo máximo para presentar la documentación.	**NO APLICA**

En consecuencia, en lugar del Registro Único de Proponentes deberán aportar los siguientes documentos:

DOCUMENTOS A VERIFICAR	EVALUACIÓN
2.18. Estado de situación financiera (ESF) cierre contable año 2024 comparativo año 2023, aprobados por la Asamblea general y firmados por el Representante Legal y del Contador, indicando el número de tarjeta profesional y el Revisor Fiscal (si aplica) indicando el número de tarjeta profesional.	**CUMPLE**
2.19. Estado de actividades (EA) o Estado de Resultado Integral del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 comparativo año 2023, aprobados por la Asamblea general y firmados por el Representante Legal y el Contador, indicando el número de tarjeta profesional y el Revisor Fiscal (si aplica) indicando el número de tarjeta profesional.	**CUMPLE**
2.20. Notas a los estados financieros 2024 elaboradas de acuerdo con la Sección 8 de las NIIF. La notas a los estados financieros deben registrar al grupo NIIF al cual pertenece la entidad y revelar los conceptos de las variaciones de las cuentas más representativas de los estados financieros.	**CUMPLE**
2.21. Certificado de los estados financieros debidamente firmados por el Representante Legal indicando el número del documento de identidad y el Contador Público con la indicación del número de tarjeta profesional. Este certificado debe ir acompañado de copia del documento de identificación, de la tarjera profesional y certificación de antecedentes de la junta central de contadores vigente del contador.	**CUMPLE**
2.22. Dictamen del Revisor Fiscal (cuando aplique) donde indique el número de cédula y de tarjeta profesional del contador público	**CUMPLE**
2.23. Acta del máximo órgano administrativo con aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024.	**CUMPLE**

CONCEPTO GENERAL DEL EVALUADOR:
LA ORGANIZACIÓN **CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS FINANCIEROS

NOMBRE PROFESIONAL
RESPONSABLE EVALUADOR : REINALDO MARTÍNEZ SÁENZ

FIRMA

IDENTIFICACIÓN 19001224

CARGO/ ROL EVALUADOR PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 010

FECHA DE EVALUACIÓN 23 de diciembre de 2025